



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 429

19 de diciembre de 2022

Pág. 240

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.**  
(624/000018)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 271  
Núm. exp. 122/000247)

#### INFORME DE LA PONENCIA

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, integrada por D.<sup>ª</sup> María Pilar Alía Aguado (GPP), D. Cosme Bonet Bonet (GPS), D. Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD), D. Antonio Armando Ferrer Sais (GPS), D. Pau Furriol Fornells (GPERB), D.<sup>ª</sup> Ruth Goñi Sarries (GPMX), D. Juan Manuel Juncal Rodríguez (GPP), D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), D. Josep Maria Matamala Alsina (GPN), D.<sup>ª</sup> María del Carmen Mínguez Sierra (GPS) y D. Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui (GPV), tiene el honor de elevar a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital el siguiente

#### INFORME

La Ponencia acuerda, por mayoría, proponer a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2022.—**María Pilar Alía Aguado, Cosme Bonet Bonet, Joaquín Vicente Egea Serrano, Antonio Armando Ferrer Sais, Pau Furriol Fornells, Ruth Goñi Sarries, Juan Manuel Juncal Rodríguez, Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Josep Maria Matamala Alsina, María del Carmen Mínguez Sierra y Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui.**